DATOS DEL CONTRATO

Contratista: **UT CON-EVENTUALES 13**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS Y DE GESTIÓN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Valor Contrato Inicial: El presupuesto para la presente contratación asciende a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.683.000.000) incluido IVA, impuestos, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y recursos para ejecución de los eventos hasta agotar el presupuesto oficial, los cuales se desagregan por vigencia de la siguiente forma:

Vigencia 2024: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($700.000.000) correspondientes a recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito y el presupuesto oficial se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4466 del 20 de agosto de 2024

Vigencia 2025: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.983.000.000) correspondientes a recursos de vigencias futuras y se encuentra amparado por los certificados de disponibilidad presupuestal No. 27 y 28 del 25 de septiembre de 2024

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.	Fecha de Iniciación: 04/12/2024	Fecha de Terminación Inicial: 31/07/2025	Porcentaje de ejecución físico: 9,97%

Dependencia: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Supervisor – Cargo Fredy Humberto Carrero Velandia - Director de Servicios Administrativos

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Planificar, coordinar y ejecutar los eventos durante la ejecución del contrato, manteniendo las especificidades técnicas y características de calidad señaladas en el anexo técnico y demás documentos que forman parte integral del contrato.	Se realizaron las respectivas avanzadas en los eventos solicitados para este período. Se elaboraron los respectivos estudios de mercado de las Solicitudes que tuvieran ítems fuera de tarifario. Se enviaron los presupuestos respectivos de cada Solicitud Se elaboraron los informes técnicos respectivos para cada Solicitud Las solicitudes fueron: UTC 15, UTC 16, UTC 19, UTC 20, UTC 21, UTC 22, UTC 24, UTC25, UTC 26, UTC 27, UTC 29, UTC 31, UTC 32, UTC 33, UTC 35, UTC 36.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.
2. Disponer del personal logístico requerido, el cual deberá estar debidamente presentado y vestido, acorde con la naturaleza del evento, de tal forma que pueda ser fácilmente reconocido por parte del público y asistentes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico	En cada una de las solicitudes UTC que se requirió personal logístico este estuvo disponible con su correcta presentación y orientado por el respectivo coordinador asignado para cada una de las solicitudes.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.
3. Disponer de espacios adecuados para el desarrollo del evento, atendiendo la naturaleza de la actividad y cantidad de asistentes programados, con las características establecidas en la solicitud del evento, el anexo técnico	Se colocaron los espacios adecuados, HOTELES, para las solicitudes que lo requirieron, con sus respectivas características de acuerdo a anexo técnico.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
y las estipuladas en los requerimientos realizados por la SED.		
4. Seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuando el contratista deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, credenciales, presentaciones del proyecto etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades.	No se requirió material publicitario para las solicitudes respectivas.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED. N/A

5. Garantizar que el equipo mínimo de trabajo cumpla a cabalidad con sus obligaciones y las condiciones establecidas en el anexo técnico y demás documentos que forman parte integral del contrato, en caso de presentarse cambio en alguno de los perfiles del equipo mínimo, dicha situación deberá ser comunicada al supervisor del contrato con diez (10) días hábiles de anticipación junto con la	El supervisor del contrato 7027360-2024, aprobó el equipo mínimo requerido, con el cual se inició la etapa contractual. El siguiente es el personal aprobado:	Oficio S-2024-359324 Oficio S-2024-377594

EQUIPO BASE SED

CARGO	NOMBRE	FECHA	CAMBIO PERSONAL	FECHA
Directora de eventos	María Angelica Mora Roncancio	ENERO COMPLETO - febrero del 01 al 20 de febrero	Cielo Valentina Herrera	21 de febrero
Coordinador / Productor de Campo	Diana Alejandra Fonseca Puerto	ENERO Y FEBRERO		
Coordinador / Productor de Campo	Luisa Medellín	ENERO Y FEBRERO		
Coordinador / Productor de Campo	Bismarck Caicedo Méndez	ENERO Y FEBRERO		
Asistente Administrativo	José Alejandro Beltrán Rodríguez	ENERO Y FEBRERO		
Asistente Administrativo	Brandon Steven Sánchez Granados	Del 01 de enero al 16 de enero	Natalia Cortes Renginfo	Inicio el 27 de enero
Asistente Administrativo	Yeraldine Andrea Martínez Páez	Inicio el 02 de enero		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
hoja de vida que cumple las condiciones requeridas para dicho perfil, para revisión y aprobación.	Se realizaron cambios en los Auxiliares y Coordinadores, los cuales fueron reportados a la entidad a tiempo y solventados y reportados de la misma manera, así: CIELO VALENTINA HERRERA GONZALEZ Correo 21-02-2025 Hora: 11:31 AM NATALIA CORTES RENGINFO (27/01/2025) S-2025-16947	
6. Asistir a todas las reuniones, en donde se definan las necesidades para la prestación del servicio logístico de la SED.	Se asistió a todas y cada una de las reuniones requeridas por la entidad, en los casos que se requirió el equipo completo y en los casos que se requirió el representante legal y el Director de eventos. Reunión de Inicio 28 de Febrero de 2025	28 de febrero
7. Facturar la totalidad de productos y servicios requeridos para cada evento a realizarse, sin que sus valores excedan los precios del tarifario o de las cotizaciones aprobadas, discriminando	Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes solicitudes: UTC 15, UTC 16, UTC 19, UTC 20, UTC 21, UTC 22, UTC 24, UTC25, UTC 26, UTC 27, UTC 29, UTC 31, UTC 32, UTC 33, UTC 35, UTC 36.	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
sus valores e impuestos, especificando el nombre del evento, la fecha y el lugar de su realización.		
8. Realizar los trámites pertinentes ante autoridades competentes, para la ejecución de los eventos, obtener los permisos y autorizaciones especiales, cuando por necesidades y complejidad de la actividad se requieran, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA OBLIGACIÓN	N/A
9. Cumplir con todas las especificaciones, condiciones, obligaciones establecidas del Anexo Técnico y demás documentos que forman parte integral del contrato interadministrativo.	Se anexaron los documentos requeridos para cada caso, de acuerdo con solicitud e indicación de la entidad y a las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.
10. Realizar el cuadro comparativo de precios con tres (3) cotizaciones de cada uno de los productos y servicios solicitados, para los casos en que los	Se elaboraron los respectivos cuadros comparativos de las solicitudes que los requerían y se enviaron a la entidad para su aprobación. Las solicitudes fueron UTC 15, UTC 21, UTC 35, UTC 36.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
ítems no se encuentren dentro del tarifario, de conformidad con lo establecido en el numeral 4" COTIZACIONES" del anexo técnico.		
11. El Contratista de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor/interventor deberá entregar, adjunto a la suscripción del acta de inicio el tarifario para ser validado por la supervisión que realizará el proceso de revisión del documento en los 5 días calendario.	Se elaboró y se entregó el respectivo tarifario de acuerdo a los tiempos establecidos por la entidad.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.
12. Buscar las mejores tarifas y descuentos corporativos, de acuerdo con las condiciones particulares del lugar donde deba desarrollarse la respectiva actividad, así mismo, todos los descuentos y/o beneficios aplicados al operador deberán ser trasladados en beneficio de la SED, en las mismas condiciones de calidad y cantidad requeridos.	Se han realizado negociaciones y alianzas con los diferentes proveedores para lograr un mejor precio y mejores tarifas para la entidad.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
13. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con los plazos establecidos en las relaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse a la SED, ni condicionar la realización de un evento o consecución de un requerimiento logístico a las condiciones de pago establecidas por un proveedor. Por ningún motivo el operador podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores, con el momento de realización del pago por parte de la SED.	Se han realizado los pagos a los proveedores en los tiempos acordados y de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas con cada uno.	Documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED.
14. Presentar en su informe de ejecución para cada uno de los pagos, el soporte de los pagos realizados a los proveedores (factura o documento	N/A	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
equivalente), informe que deberá ser aprobado por parte de la supervisión.		
15. Mantener el personal requerido para la ejecución del contrato interadministrativo. Los cambios que puedan presentarse durante la ejecución del mismo deberán contar con la autorización de la supervisión y/o interventoría según corresponda, así mismo, deberán reemplazarse con personal de iguales o mayores calidades a las exigidas en el presente documento, para lo cual deberá presentar las hojas de vida con sus respectivos soportes a la supervisión y/o interventoría según corresponda, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha del retiro o de la solicitud de cambio para su verificación y aprobación. En todo caso no podrá exceder los ocho (8) días hábiles para suplir la vacante. El equipo mínimo requerido se compone de los siguientes profesionales:	Se ha mantenido el equipo base requerido de acuerdo con el anexo técnico, en los casos que se ha realizado cambio se ha reportado dentro de los tiempos y se ha solventado también dentro de los tiempos, así: CIELO VALENTINA HERRERA GONZALEZ Correo 21-02-2025 Hora: 11:31 AM NATALIA CORTES RENGINFO (27/01/2025) S-2025-16947	S-2025-16947 Correo 21-02-2025 Hora: 11:31 AM

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (EQUIPO BASE) **PERFIL** / **CANTIDAD** DIRECTOR DE EVENTOS: 1 COORDINADOR DE EVENTOS: 3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO: 3 El personal mínimo requerido por la SED deberá tener 100% de dedicación exclusiva para el contrato y cumplir a cabalidad con las actividades especificadas descritas en el anexo técnico.	Se ha mantenido el equipo base requerido de acuerdo con el anexo técnico	
17. Tener oficina principal en la ciudad de Bogotá D.C., y en caso de tener su sede principal fuera de la ciudad, el contratista deberá contar con un representante que tenga autonomía en la toma decisiones, disponibilidad permanente para asistir a reuniones y capacidad para firmar documentos, adquirir compromisos, atender requerimientos legales, administrativos	Se cuenta con la oficina principal en la Ciudad de Bogotá en la dirección AV calle 53 · 66 a 59 of 312	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
y financieros que se necesiten durante la ejecución del contrato interadministrativo. Todo el equipo mínimo deberá prestar sus servicios desde la ciudad de Bogotá D.C.		
18. Garantizar que la inscripción en el Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones se encuentre vigente durante la ejecución del contrato interadministrativo.	Se cuenta con el RNT actualizado	
19. Entregar los siguientes informes: a) Informe técnico, administrativo y financiero de cada evento donde detalle la logística utilizada, listado de asistentes, fotos del evento, costos, eventualidades presentadas y las soluciones aplicadas, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la finalización de cada evento. b) Informe mensual de actividades de la ejecución del contrato	Se han enviado los informes actualizados al drive requerido por la entidad, los cuales han sido revisados por parte del Equipo Logístico de la Secretaría.	Los documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
interadministrativo, indicando los eventos realizados, el valor de cada uno y el saldo del contrato interadministrativo, el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista, el cual se debe presentar en cada corte para pago dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes. c) Informe final donde se presenten los resultados obtenidos y el consolidado de la ejecución financiera, el cual se debe presentar dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato interadministrativo, al supervisor y/o interventor según corresponda, el informe deberá ser presentado en medio físico y magnético. d) Entregar de manera digitalizada los soportes de cada evento ejecutado en el momento que sea presentado para pago por parte de la SED, como se detalla en el anexo técnico.		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
20. Realizar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato con el objetivo de no superar el presupuesto oficial estimado y en caso de que el presupuesto se esté agotando informar al supervisor oportunamente.	Las solicitudes fueron UTC 15, UTC 16, UTC 19, UTC 20, UTC 21, UTC 22, UTC 24, UTC25, UTC 26, UTC 27, UTC 29, UTC 31, UTC 32, UTC 33, UTC 35, UTC 36.	Los documentos se encuentran en la carpeta de cada evento radicado en la SED
21. El contratista, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del contrato deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños	A la fecha la SED no ha solicitado a la UT CONEVENTUALES-13, servicios que presten u ofrezcan los pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria enlistados en file:///C:/Users/anyel/OneDrive/Escritorio/CONTRATOS%202024/UT%20CON-EVENTUALES%2013/PRODUCTORES%20CAMPESINOS.pdf . En el momento en que la SED requiera dichos servicios, la UT CONEVENTUALES-13 garantizará el cumplimiento de esta obligación conforme a lo establecido.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
productores y los lineamientos definidos por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.		
22. Vincular y mantener, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables el 50% de mujeres en el término de ejecución del contrato, en cumplimiento del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023.	Se cuenta con más del 50 % de mujeres dentro del contrato.	
23. Las demás establecidas en el anexo técnico y todas aquellas que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo.	N/A	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aa)	ITEM	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
1	Enero y febrero-2024	Certificación Seguridad social y Parafiscales	N/A	EPS-AFP-ARL

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO				
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**			**Evidencia Verificable**
2	Enero y febrero-2024	Certificación pago parafiscales	N/A	PARAFISCALES
3	Enero y febrero-2024	Planillas de pago Seguridad social del equipo mínimo requerido	M/A	EPS-PENSIÓN-ARL

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES
Representante Legal UT CON-EVENTUALES13

FREDY HUMBERO CARRERO VELANDIA
Supervisor del Contrato No. 7027360-2024

Elaboró: Valentina Herrera Verificó:
Darwin Iván Rodríguez Garcia